



Resolución Jefatural

Lima, 09 SEP. 2019

N° 167 - 2019-INDECI

VISTOS: El Memorando N° 9327-2019-INDECI/6.3, del 04 de setiembre de 2019, de la Oficina General de Administración; el Informe Técnico N° 609-2019-INDECI/6.3, del 03 de setiembre de 2019, de la Oficina de Tesorería; y, el Informe Legal N° 511-2019-INDECI/5.0, del 04 de setiembre de 2019, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 053-2019-INDECI de fecha 13 de marzo de 2019, se aprobó el Reporte "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 07 de marzo de 2019, en el cual se consignaba a la señora Hilda Esther Piedra Villagaray como responsable titular del manejo de cuentas bancarias del Instituto Nacional de Defensa Civil UE 0009, en razón a que desempeñaba el cargo de Jefa de la Oficina de Tesorería;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 078-2019-INDECI de fecha 04 de abril de 2019, se aprobó el Reporte "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 28 de marzo de 2019, en el cual se incorpora al señor José Alberto Plasencia Romero como responsable alterno del manejo de cuentas bancarias del Instituto Nacional de Defensa Civil UE 0009, en razón a que desempeña el cargo de Asistente Administrativo de la Oficina General de Administración;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 152-2019-INDECI del 09 de agosto de 2019, se resolvió designar al señor Michael Carl Cadillo Quiñones como responsable titular del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0009 Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, quien se desempeña como Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración;

Que, ahora bien, mediante los documentos de Vistos, la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración señala los argumentos en razón a los cuales se solicitó a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas la autorización para utilizar de manera excepcional el procedimiento aprobado por la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 a fin de acreditar a los responsables titulares y suplentes de manejo de cuentas de nuestra entidad, la misma que fuera aceptada por dicha Dirección General, como consta en el Oficio N° 137-2019-EF/52.03, del 23 de agosto de 2019;

Que, en tal sentido, resulta necesario designar al señor MICHAEL CARL CADILLO QUIÑONES y a la señora CARMEN CABRERA ARMAS como responsable titular y suplente, respectivamente, de la cuenta bancaria de la Unidad Ejecutora 0009 Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, y, en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 152-2019-INDECI del 09 de agosto de 2019;

Resolución Jefatural N° 167 - 2019-INDECI

Con las visaciones del Secretario General, de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Jefa de la Oficina General de Administración; y, del Jefe de la Oficina de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería, y en uso de sus facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 152-2019-INDECI del 09 de agosto de 2019.

Artículo 2.- Aprobar el Reporte "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 03 de setiembre de 2019 que detalla a los responsables titular y suplente designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0009 Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la Resolución en la página Web e Intranet del INDECI (www.indeci.gob.pe).

Artículo 4.- Disponer que la Secretaría General, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada a cada uno de los responsables suplentes del manejo de las cuentas bancarias del INDECI y a la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese



Jorge Luis Chavez Cresta

Doctor

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR : 26 DEFENSA
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [0000009]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 43944383	CABRERA	ARMAS	CARMEN	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	VERIFICADO
01 40434860	CADILLO	QUIÑONES	MICHAEL CARL	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA	VERIFICADO
01 29580061	CONZA	DELGADO	GIOVANNA HIGIDIA	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	APROBADO
01 10417254	PLASENCIA	ROMERO	JOSE ALBERTO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba